

Grupo Nacional Provincial S.A.B. Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

Póliza de Seguro de Autos

FLOTILLAS

Póliza No.

0

Vigencia Versión

Desde las 12 hrs.

Hasta las 12 hrs.

174553230

51390

Versión

Carátula

Contrato

Página: 1/2 208442459

Renovación 0

Día Mes Año

03 10 2016

16 11 2016

1,224.62

0.00

450.00

44 días

Contratante

No. Referencia:

No. Referencia

Cliente:

VITESSE OPCIONES EN DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

CALLE TOLUCA 26, CAPULA TEPOTZOTLAN, MEXICO, CP 54603

R.F.C.: VOD110907TB4 Teléfono: 58769010

Código Cliente 12737687

Conducto de pago

Forma de pago

Moneda

Intermediario

Anual

Nacional

Duración **Prima del Movimiento**

Prima Neta

Recargo Pago

Fraccionado Derecho de Póliza I.V.A.

267.94

Importe a Pagar

1,942.56

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Datos del Vehículo

Fecha de Expedición:

CA2CH0510 DODGE RAM 4000 CHASIS CABINA 4X2 5.7 PL Marca:

Día Mes Año

10

03

HECHO EN MÉXICO Uso: PUBLICO FEDERAL DE CARGA Motor:

2016

Serie: 3C7WRAKT1FG636012 RFV:

Paguata Cabartura AMDLIA

Modelo: 2015 Tipo de Carga: NO PELIGROSA

Placas:

Descripción del Movimiento

PRODUCCION NUEVA Petición del Asegurado

Paquete Copertura AMPLIA		
Coberturas Amparadas	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	293,475.00	8,804.25
Daños Materiales Pérdida Parcial	293,475.00	8,804.25
Cristales	Amparada	20 %
Robo Total	293,475.00	14,673.75
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	3,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	500,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
Ayuda para Pérdidas Totales	15,000.00	No aplica
Adap. Conversiones y Equipo Esp.	103,026.50	
Accidentes al Conductor	100,000.00	No aplica
Daños por la Carga	Amparada	No aplica
Responsabilidad Civil por Fallecimiento	3,000,000.00	No aplica

Total coberturas

Vigencia Póliza

Día Mes Año Desde las 12 hrs. 03 10 2016 Hasta las 12 hrs. 16 11 2016 44 días Duración

Importe Total Actualizado Importe Total Anterior 0.00 Importe Total Movimiento 1,942.56 Importe Total Actual 1,942.56

Descuentos Aplicados

Volumen 46.00 %

Total Descuentos -1,017.60

Observaciones

Ver detalle en la siguiente página

ANA LAURA MONTES DE OCA FLORES

87262001 Clave

2,242.22

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para el Distrito Federal, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite gnp.com.mx



Grupo Nacional Provincial S.A.B. Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, Distrito Federal, R.F.C. GNP9211244P0

Póliza de Seguro de Autos FLOTILLAS Póliza No. 208442459

Conductor Habitual

Código Cliente

0

Observaciones

Deducibles de Adaptaciones, Conversiones y Equipo Especial: Según Condiciones Generales de la Póliza.

Adap. Conversiones y Equipo Esp.

CAJA SECA NUEVA MARCA TECNOMÓVIL

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

" Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la República al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Avenida Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidades@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

" En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de Noviembre de 2006, con el número CNSF-S0043-0504-2006."

AgenteANA LAURA MONTES DE OCA FLORESClave87262001

Página: 2/2